

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 14-07-2023 05:43:26
 Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE10369 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Sd:173 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/MACHADO AMAD
 DESTINO: 404 OFICINA 404/ROJAS CASTILLO EMEL
 ASUNTO: CONVOCATORIA COMISIÓN SEGUNDA DE GOBIERNO
 OBS: AYDR.

Honorables Concejales

Comisión Segunda Permanente de Gobierno, **JUEVES 20 DE JULIO DE 2023 A LAS 9:00 a.m.** Recinto Los Comuneros.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Emel Rojas Castillo y conforme lo establece el artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., modificado por el artículo 1° del Acuerdo 865 de 2022, comedidamente me permito **CONVOCARLO (A)** a la Sesión que se llevara a cabo en la fecha, hora señalada con el siguiente tema.

JUEVES 20 DE JULIO DE 2023 A LAS 9:00 A.M.

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

-Priorizada No.470 DE 2022, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 12 de agosto de 2022.

TEMA: “Colegios de Bogotá con Educación Experiencial”.

Citante: Honorable Concejal Nelson Enrique Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez. Bancada Partido Conservador.

Citada: Doctora Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria de Educación Distrital.

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital; Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia -Tic-.

Atentamente,


ADALBERTO MACHADO AMADOR
 Subsecretario de Despacho

Elaboró y proyectó: Ana Yolanda Durán R.
 Revisó: Adalberto Machado Amador.